

BBVA desmiente que la Informática se vaya a la India

La Dirección de RRLI se ha apresurado a informarnos, a la vista de nuestra circular del 25/11 sobre la noticia aparecida el 24/11 en La Gaceta de los Negocios.

Nos aseguran que se trata de un error o malentendido de la prensa, porque no hay planes en ese sentido. Nos congratulamos por ello, sin reservas. También porque el Banco haya sido sensible a nuestro “Aviso a navegantes”, que sigue vigente, en la medida en que se pueda producir algún intento de deslocalización o externalización.

CCOO a por los Beneficios Sociales

Aunque lo repitamos una y otra vez, todavía hay interesados en la confusión respecto al contenido de nuestro Conflicto para conseguir la homologación, quizá para justificar su falta de alternativas. Reclamamos que los compañeros de los colectivos ya conocidos, tengan, como mínimo los BBSS de BBVA, esto es los BBSS BBVA y los propios que no sean susceptibles de absorción por ser superiores. Eso es lo que pedimos en el Conflicto; ganaremos o perderemos, pero no nos pueden dar otra cosa.

Que el banco también participe –interesadamente– en la confusión, proponiendo un acuerdo que no se corresponde a lo que pedimos, tampoco justifica nada. Lo prueba que su propuesta ha obtenido el rechazo de CC.OO. y el del resto de los Sindicatos.

Para dejar clara esta cuestión –aún a sabiendas que no hay peor sordo que el que no quiere oír– reproducimos el texto exacto de lo que reclamamos en el Conflicto:

“SUPLICA que... se dicte una sentencia que... declare el derecho de los trabajadores... al disfrute de los beneficios sociales, actualizados, que se contienen en el Acuerdo Laboral de 09/06/89, de vigente y general aplicación en la entidad, sin perjuicio de la compensación y/o absorción, que conforme a ley, dicha aplicación pudiera producir respecto de los beneficios sociales que actualmente disfrutaban.

La ampliación de 3.000 millones y las fusiones

A todos ha cogido por sorpresa la ampliación de capital en 3.000 millones € que se anunció y cerró el lunes 27. Noticia no muy agradable para los pequeños accionistas y preocupante para los trabajadores y las trabajadoras, porque se acumulan indicios de que nos llevan a algún sitio, pero no sabemos dónde ni cómo, aunque somos los primeros interesados.

En todo caso, queremos reafirmar que para CCOO lo importante es el empleo y que ante cualquier operación de fusión y/o absorción primaremos ese criterio. También dice la evidencia que ante una eventualidad de ese tipo, tendremos ventaja si estamos organizados, si contamos con un Sindicato fuerte y comprometido. Tú decides

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Diciembre 2006

